



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GÓMEZ PALACIO, DGO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO**



CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACIÓN CON 80.00 M2 P.B.; 74.00 M2 P.A.; 20.00 M2
ÁREA DESCUBIERTA; 20.00 ML BARDAS

LICENCIA N° 0480

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DATOS DEL PROPIETARIO		PERITO	
NOMBRE:	OMAR ALEJANDRO PALACIOS VILLA	NOMBRE:	
DOMICILIO:	AV. PALMAS #548	CED. PROFESIONAL	
COLONIA:	BELLAVISTA	No. DRO OBRAS PÚBLICAS	
USO DE CONSTRUCCIÓN	HABITACIONAL	DOMICILIO:	TEL:

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN: CERRADA DE LAS TUNAS M-14, L-6 COLONIA: FRACCIONAMIENTO LAS GRANJAS ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL #469 No. DE ACTA. SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE: USO DE SUELO: H2-HABITACIONAL MEDIA CLAVE CATASTRAL: U-046-114-006 REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD:	TIPO DE OBRA BARDEO: <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> XX REPARACIÓN: <input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN: <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN: <input type="checkbox"/> OTROS: <input type="checkbox"/> ÁREA DESCUBIERTA BARDAS	SUP. A CONSTRUIR EN M2		
		SOTANO		M2
		PLANTA BAJA	80.00. M2	M2
		1o NIVEL	74.00 M2	M2
		2o NIVEL		M2
		3o NIVEL		M2
		4o NIVEL		M2
		OTROS	20.00 M2	M2
		OTROS	20.00 ML	M2
TOTAL:		154.00 M2		

AUTORIZACIONES

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE:

SELLOS:

RECIBO OFICIAL No. _____ USO DE SUELO
 RECIBO OFICIAL No. _____ NUM.OFICIAL
 RECIBO OFICIAL No. **B-417442** PERMISO CONST

	DIA:	MES:	AÑO:
DEL:	22	12	21
AL:	22	06	22

IMPORTE: _____

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
 DESARROLLO URBANO

ARQ. JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ DÍAZ
 SUB-DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

- A 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL I.M.S.S INCLUYENDO AUTO CONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA
- 2.- SE DARÁ AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA

